Boletín Informativo

Nº3
19 de febrero de 2019

CODEHCIU

Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía

3er boletín informativo de la Comisión Para los Derechos Humanos y la Ciudadanía

Enero y Febrero de 2019

SUMARIO

Pág.

El contexto de la Emergencia Humanitaria Compleja 2

OEE y sus números..... 3

Ovaceg y sus números 4

Entre manifestaciones pacíficas y represión selectiva 4

Foto cortesía | William Urdaneta

Prensa Codehciu

El contexto en el que el estado Bolívar inició el año 2019 no se aleja de la realidad del resto del país, que está sumido en un ambiente social tenso ante maniobras políticas de bandos opositores y oficialistas, carencias en servicios y calles manchadas de sangre. El inicio del año 2019 significó para los venezolanos nuevos aires de esperanza, marchas, protestas pacíficas y voluntad para exigir sus derechos humanos, luego de que 2018 cerrara con una Emergencia Humanitaria Compleja que ha dejado cifras alarmantes en el sector salud y alrededor de 300 mil personas en riesgo de muerte por desnutrición, entre ellas mujeres en período de lactancia y niños, según números de Cáritas de Venezuela. En Bolívar los ciudadanos no escapan de la mano mortal de esta emergencia, pero a esto se le suma la violencia incontrolable que se ha apoderado del sur del estado, y que lastimosamente todos los días cobra vidas; bajo este contexto de enfrentamientos armados y el control de grupos ilegales en zonas mineras, como en la población de Tumeremo, las niñas, adolescentes y mujeres han sido víctimas frecuentes de violencia armada con enfoque de género; de esta misma manera, el incremento de presuntos enfrentamientos armados entre grupos delictivos y funcionarios del Estado, en los que se involucran organismos como el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), han disparado las cifras de presuntas ejecuciones extrajudiciales de las que la Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (Codehciu) lleva registro mensual desde mediados del 2018. Para nadie es un secreto, ni siquiera para la comunidad internacional, que Venezuela vive días duros en materia de vulneración de derechos humanos como la salud, la alimentación, la educación y demás plasmados en la Declaración Universal; y durante los primeros dos meses del 2019, el país estuvo en la lupa del mundo.

El contexto de la Emergencia Humanitaria Compleja

Antes de describir los abruptos cambios políticos en el panorama nacional, es pertinente destacar cómo el país y el estado Bolívar cerraron el 2018 en materia de derechos humanos. Por ejemplo la revista científica británica *The Lancet Global Health* alertó que desde 2006 hasta el año pasado la mortalidad infantil en Venezuela tuvo un incremento de 40%. Mientras que la Organización no gubernamental (ONG) Convite de Caracas, en su monitoreo de escasez de medicamentos en las principales urbes de Venezuela (Área Metropolitana de Caracas, Barquisimeto, Mérida, Maracaibo y Nueva Esparta), registró hasta junio de 2018 una carencia de medicamentos de un 86,7% para tratamientos contra la diarrea, 84% para medicinas que combaten la diabetes y para la hipertensión 74% de escasez de medicinas; mientras que para las enfermedades infecciosas respiratorias agudas (IRA's) hay un 93% de ausencia

Aumento de 36% en la mortalidad en casos de malaria en Bolívar

de medicamentos en las principales farmacias. Pero en el estado Bolívar los datos registrados por Codehciu, en alianza con Civilis AC, correspondientes al registro de la Emergencia Humanitaria Compleja, también pintan un panorama preocupante que evidencia una perenne vulneración los derechos a la vida y a la salud. El documento, que registra las carencias en los primeros seis meses del 2018, revela un aumento de 36% en la mortalidad en casos de malaria, y "el gobierno no emite estadísticas sobre el avance de la epidemia", como señala el mismo; también se alerta sobre la ausencia de personal médico en los hospitales principales de Bolívar como el Hospital Raúl Leoni y Uyapar (ambos ubicados en Ciudad Guayana) debido a los bajos salarios y las precarias condiciones laborales; estos mismos centros de salud dejaron de atender a casi toda la población del estado Bolívar ya que no tienen capacidad ni insumos para garantizar el derecho a la salud de los ciudadanos, y el Estado tampoco ha implementado políticas adecuadas que mejore estas condiciones de penuria y muerte en las que también se ven afectadas mujeres y niños en estado de desnutrición; 87 neonatos fallecieron en el hospital Raúl Leoni ante la ausencia de controles prenatales y diagnósticos tardíos, y los hospitales pediátricos Menca de Leoni y Uyapar colapsaron por deficiencias en las estructuras y poco espacio. Durante ese período registrado, al menos 10 personas murieron por un diagnóstico tardío de Malaria, al mismo tiempo que "el tratamiento es escaso (...) solo se encuentra por órganos gubernamentales o revendedores informales"; de esta forma el informe indica que al menos 53 personas fallecieron por neumonía en el primer trimestre del 2018; y en ese mismo trimestre se atendieron a más de 600 personas con diarrea de los cuales 47 fallecieron. Es aquí donde la comunidad internacional empieza a preguntarse si el Gobierno actual será capaz de atender estos casos graves, lo que abre paso a las proyecciones de la Ayuda Humanitaria que desde la Asamblea Nacional se busca (la que está destinada entrar el 23 de febrero); más aún luego de que su presidente, Juan Guaidó, asumiera en enero 2019, de manera constitucional, las competencias del poder Ejecutivo, tras falta de legitimidad de Nicolás Maduro, quien actualmente se le considera usurpador del cargo.

300 mil personas en riesgo de muerte por desnutrición, entre ellas mujeres en período de lactancia y niños, según números de Cáritas de Venezuela

Foto Prensa Codehciu

Foto cortesía | El Impulso

OEE y sus números

No es por nada que el año 2019 trajo consigo bajas esperanzas en la población de una mejoría inmediata de tantas angustias. Además, el año inició con más cifras de alarma en los observatorios regionales que están a cargo de Codehciu, con casos nuevos de femicidios y presuntas ejecuciones extrajudiciales incluso en las primeras semanas del año, sumados a números que trajo el 2018. Por ejemplo, el 4to informe del Observatorio de Ejecuciones Extrajudiciales (OEE) del estado Bolívar, que abarca los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2018 más enero de 2019, arrojó 33 víctimas de negligencia a manos de funcionarios del Estado. En 10 de las circunstancias registradas por el documento actuaron efectivos del Cicpc y en 7 estuvo involucrada la FANB. El municipio Caroní fue el más afectado con 14 víctimas de presuntas ejecuciones extrajudiciales (o muertes potencialmente ilícitas) y El Callao tuvo 8.

68 víctimas de presuntas ejecuciones extrajudiciales en bolívar entre abril de 2018 y enero de 2019

Pero el resto de los municipios no se escaparon de la violencia armada: Heres, con 2 víctimas; Sifontes con 4; Roscio con 3; Gran Sabana con 1; y 1 sin identificar. La edad de las personas asesinadas ronda entre 17 y 53 años, y el mayor número de víctimas se encuentra entre 20 y 30. "En el momento en el que se produce una grave violación de los derechos humanos, se generan para las víctimas tres necesidades básicas: el conocimiento de la verdad, la obtención de justicia y la activación de mecanismos de reparación idóneos y efectivos", expresa claramente el informe que también se ampara en el Protocolo de Minnesota, documento internacional que describe arbitrariedades de este tipo, el cual exhorta a los Estados a la resolución en las investigaciones de forma transparente. Los números hablan por sí solos, y describen un panorama regional en el que no se tienen funcionarios aptos que respeten los derechos a la vida y al debido proceso, consagrados en la Declaración Universal. La poca preparación de estos funcionarios, en los que también están involucrados efectivos de la Policía del Estado Bolívar y Policía Municipal de Caroní, dieron un saldo de 68 víctimas de presuntas ejecuciones extrajudiciales en bolívar entre abril de 2018 y enero de 2019; y el llamado de atención está orientado en el Estado ante el incremento de las bandas armadas delictivas al sur de Bolívar y la desarticulación de la democracia que alimenta un clima conflictivo en las urbes y zonas más rurales.

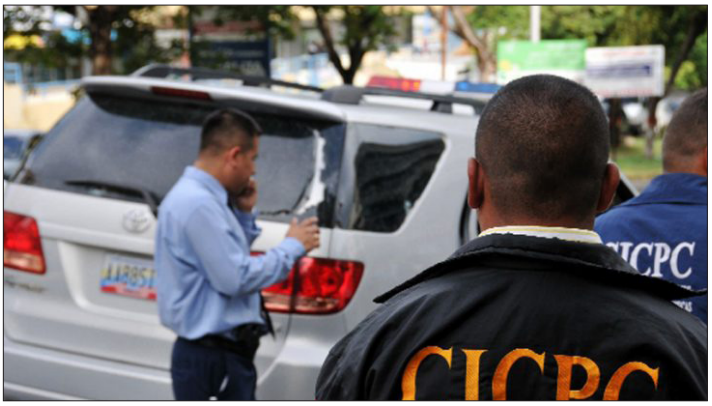

Foto cortesía | Primicia

Ovaceg y sus números

Y es la violencia armada expresada anteriormente también uno de los elementos que vulnera a las niñas, adolescentes y mujeres en un contexto en el que en Bolívar los pocos medios de comunicación que visualizan (de forma poco eficiente e irresponsable) los femicidios, evidencian la venganza, los sicariatos, y tipos de violencia contra la mujer que van en incremento. El Observatorio de Violencia Armada con Enfoque de Género (Ovaceg), a cargo de Codehciu, en sus 6to y 7mo informes que monitorean desde los meses octubre / noviembre de 2018, y noviembre/diciembre, respectivamente, arrojan nuevos casos de femicidios pasivos, femicidios activos y violencia sexual contra mujeres en ambientes de confrontaciones armadas y negligencia estatal. El 6to documento reflejó 35 mujeres víctimas entre los estados Bolívar y Monagas; en el primero se contabilizaron 24 y en el segundo hubo 11. Por otro lado, el séptimo informe, y último del 2018, registró 2 femicidios pasivos, 3 femicidios en grado de frustración y 1 femicidio activo en Bolívar; en Monagas el documento añade 1 femicidio activo y 1 infanticidio en grado de frustración. Se abre entonces una pregunta importante ¿está la mujer segura en estos entornos de violencia armada constante? Ovaceg evidenció en los últimos meses que esta no es solo víctima indirecta del incremento de la violencia tanto en el sur de Bolívar como en las urbes menos rurales, sino que se ha vuelto una víctima directa de esta ola de negligencia del Estado; pues este no ha sido capaz de proporcionar espacios educacionales, seguros y de protección para denuncias y diferentes tipos de atención. Ovaceg también alertó cómo los medios de comunicación han fallado en su misión de educar a las poblaciones en materia de violencia armada con enfoque de género, pero esto va aunado a diferentes factores vinculados a vulneración del derecho humano a la libre expresión y al acceso a la información: cada vez más hay periodistas y medios de comunicación perseguidos por denunciar irregularidades vinculadas al Estado y a sus funcionarios. "En Bolívar el principal foco de violencia contra la mujer está en los enfrentamientos armados, ya sea entre bandas rivales, mafia minera y/o cuerpos de seguridad del Estado", alerta el observatorio. En el último informe hay 2 casos de violencia sexual en el estado Bolívar: 1 en la parroquia Unare, municipio Caroní, y otro en la parroquia Marhuanta en Heres.

El 6to Ovaceg reflejó 35 mujeres víctimas entre los estados Bolívar y Monagas

Entre manifestaciones pacíficas y represión selectiva

Los datos levantados tanto por OEE como por OVACEG, son indicativos del paulatino deterioro del sistema de justicia, cuya inoperatividad impulsa la impunidad, los abusos de autoridad, y el incremento de la crueldad en cuanto a la perpetración de crímenes violentos.

La desprotección de los ciudadanos en todos los ámbitos es más visible cada día. Incluso los llamados sectores populares, que otrora fueron escenarios de las llamadas OLPH, ahora se ven afectadas por un nuevo mecanismo de control: la represión selectiva, que

Foto Prensa Codehciu

surge como respuesta a las manifestaciones protagonizadas por miles de ciudadanos ante la incertidumbre y crisis política generada luego de que el 10 de enero Nicolás Maduro se juramentara como presidente para un segundo periodo presidencial, luego de un irregular proceso electoral, desde su misma convocatoria, la cual se efectuó mediante "Decreto Constituyente" dictado el 23 de enero por la fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente (ANC), desviado de los estándares internacionales y legales nacionales destinados a garantizar la libre expresión de la voluntad popular a través de elecciones universales, directas y secretas; y la posterior decisión de la directiva de la Asamblea Nacional de promover una transición democrática, que comenzó con el acuerdo formal de la Asamblea Nacional producido el 15 de enero donde declaró la usurpación del cargo de presidente por parte de Nicolás Maduro, y la posterior juramentación de Juan Guaidó como presidente encargado, el 23 de enero, en medio de multitudinarios cabildos abiertos en las principales ciudades del país, teniendo su epicentro en Caracas y de conformidad con los artículos 138, 233, 333 y 350 de la vigente Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Foto Cortesía | Efecto Cocuyo

Foto Prensa Codehciu

En el estado Bolívar, la manifestación se llevó a cabo en los municipios Heres y Caroní; la presencia de los civiles fue masiva y sin problemas en la mañana. Pero una semana después se registró un saldo de 7 personas fallecidas y más de 200 detenidas, entre los cuales 25 fueron adolescentes (cifra corroborada por el Foro Penal Venezolano). Además, el mismo 23 de enero, hubo saqueos en las principales zonas comerciales de San ¨Félix. El mismo 23 de enero fue detenido en Villa Bahía, Ciudad Guayana, un adolescente de 14 años con epilepsia, quien tras su liberación denunció a los medios de comunicación malos tratos de los efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana; la madre del joven, en febrero fue detenida por funcionarios de la GNB quienes la señalaron de "manipular la información a los medios". Solo ese día, 23 de nero, fueron detenidas 8 personas en el estado, y en todo el país 77 menores de edad una semana después de la convocatoria al cabildo abierto.

En medio de este contexto de represión vivida en el mes de enero, principalmente en los sectores populares, antiguos bastiones del oficialismo, Ciudad Guayana no se detuvo, y tanto el 2 como el 12 de febrero los ciudadanos ejercieron su derecho a manifestar.

La posible llegada de ayuda humanitaria a través de la frontera con Brasil, incrementa los niveles de conflictividad prexistentes en las zonas cercanas, especialmente en los llamados pueblos del sur, donde los grupos irregulares y la presencia masiva de armas, en contraposición con el nulo control de las fuerzas de seguridad del Estado, pudieran ampliar el escenario de violencia, y con ello, la vulneración de derechos humanos de las personas que hacen vida en dichas zonas.

Foto Prensa Codehciu

Los derechos que no se defienden, se pierden

www.codehciu.org

codehciu@gmail.com

@codehciu

Codehciu